

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE:	17001-33-39-005-2017-00482-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	PEDRO CLAVER VALENCIA VALENCIA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR
ESTADO:	166 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia del 22 de julio de 2022, por medio de la cual se modifica la sentencia proferida por este despacho el 17 de noviembre de 2020.

Ejecutoriada esta providencia, liquídense las costas y agencias en derecho en caso de haberse ordenado tanto en sentencia de primera como de segunda instancia; así mismo liquídense los gastos del proceso, devuélvanse los remanentes si los hubiere y procédase a su archivo previa anotación en el sistema informático Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GONZAGA MONCADA CANO
Juez